
	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Unidad Red de Datos UDNET  
Oficina Asesora de Tecnologías e Información  
**Rubro:** Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura Tecnológica  
**Fecha:** 23 de octubre de 2023  
**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Martha Cecilia Valdés Cruz  
Alejandro Paolo Daza Corredor

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Adquisición, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento del licenciamiento VMware® premium para fortalecer la infraestructura Hiperconvergente de la Universidad Distrital

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con una infraestructura de almacenamiento, procesamiento y sistema de backup configurada de la siguiente manera:

#### 1.1 Procesamiento.

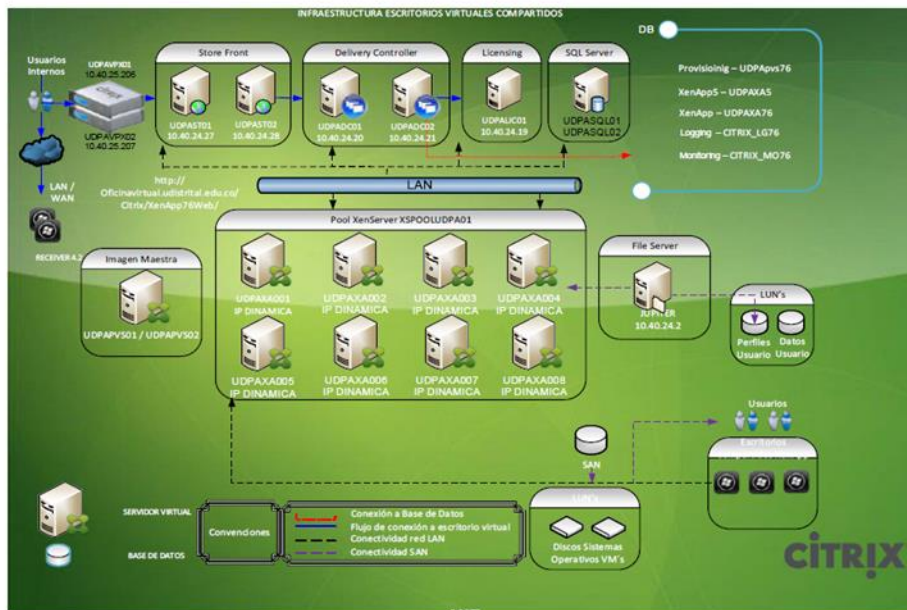




Imagen 1. Configuración Nube Privada

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

La nube privada esta soportada por seis (6) servidores, configurados con CITRIX® XENSERVER.

Esta solución se configuró en alta disponibilidad (HA) para poder brindar los servicios de Escritorios y Aplicaciones virtuales.

Los equipos cuentan con la siguiente configuración

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	Marca de Equipo	HP Proliant DL380p
5	Tecnología del procesador	Intel Xeon Eight Core
6	Velocidad Procesador	2,0 GHz
7	Memoria Caché	20MB CACHE
8	Cantidad de Procesadores	Dos (2) procesadores instalados
9	Memoria RAM	Cuarenta y ocho (48) GB de memoria
10	Disco Duro Interno	Dos (2) Discos duros 146 GB 6G SAS Tipo Hot Plug de 15.000 RPM
11	Puertos de Red	Seis (6) Puertos Gb Ethernet con conector RJ45
12	Tarjetas de Fibra SAN	Dos (2) dual port HBA Fibre Channel
13	Fuentes de poder	Redundantes con el 94% de eficiencia

*Tabla 1. Configuración Equipos Servidores*

## 1.2 Almacenamiento



Solución de almacenamiento basado en la marca NetApp®, con las siguientes características:

1. Sistema SAN/NAS FAS2552 y FAS3250
2. Sistema operativo 7-Mode
3. Componentes del sistema de almacenamiento

Ítem	Componente	Capacidad
1	Capacidad de almacenamiento	580 Tb Efectivas
2.	Controladoras	FAS2552 y FAS3250
3.	Switch SAN	Cuatro (4)
4	Tecnología de discos	SAS y SATA

*Tabla 2. Sistema de almacenamiento institucional*

### 1.2.1 Replicación de información entre los dos equipos

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

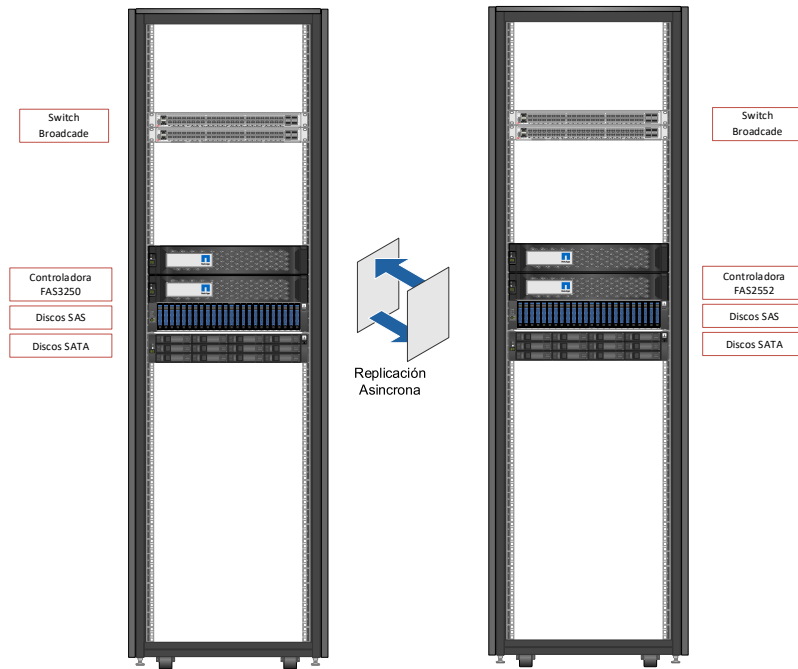


Imagen 2. Sincronización entre SAN

### 1.3 Sistema de Backup

Se tiene configurado un sistema de backup, basado en Commvault®, el cual tiene una capacidad de 50 TB y se encuentra configurado de la siguiente manera:

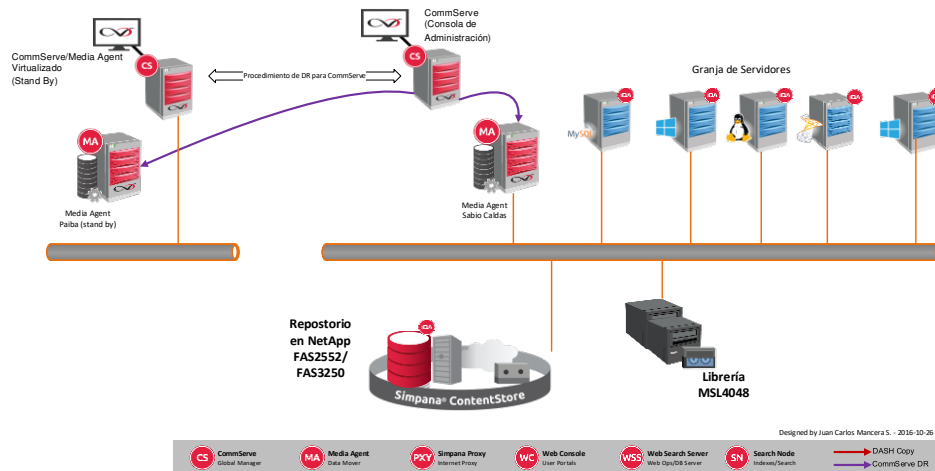




Imagen 3. Sistema de Backup

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

La solución se encuentra conectada al sistema de almacenamiento y a la librería Tape backup MSL4048.

#### 1.4 Solución Hiperconvergencia

La Universidad adquirió una solución hiperconvergente con la siguiente configuración

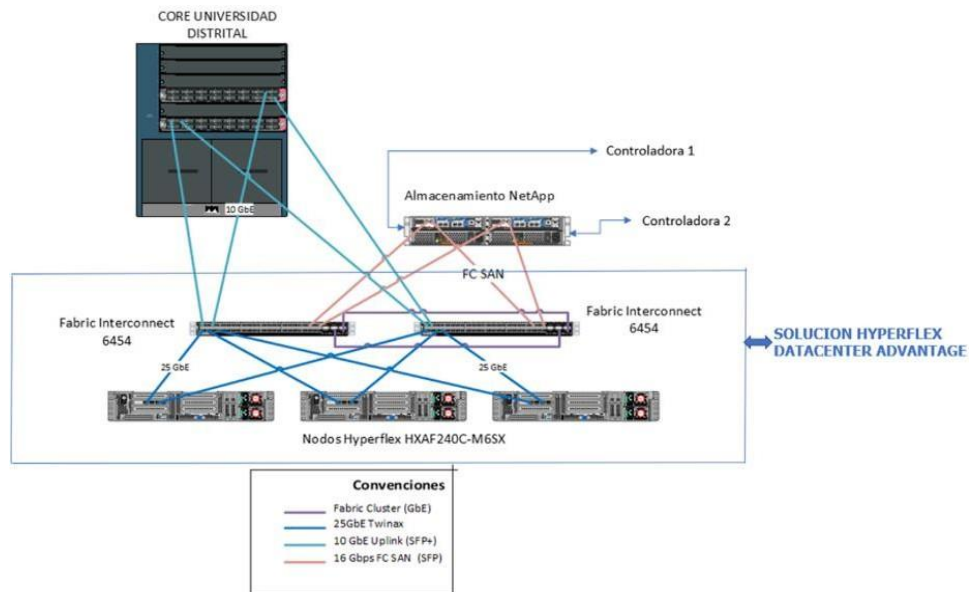


Imagen 4. Configuración HCI



Los servicios que se prestan son los siguientes.

##### 1.4.1 Sistema de Virtualización para sistemas operativos server, donde se prestan los siguientes servicios

1. Laboratorio Programa de Archivística y Gestión de la Información Digital
2. NAC ISE
3. Monitoreo Solarwinds
4. Proyecto Museo Virtual

##### 1.4.2 Servicio de filserver con conexión al sistema de almacenamiento y con políticas de backup

De otra parte, en atención al valor del contrato a ser celebrado, deberá agotarse el trámite de una convocatoria pública, de que tratan los artículos 16 a 31 de la Resolución de Rectoría 262 de 2015, habida consideración de que el artículo 15 del Estatuto de Contratación de la Universidad prevé

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

que: ‘Se utiliza cuando la cuantía a contratar sea mayor o igual a 500 SMMLV’, añadiendo que: ‘Mediante esta modalidad la Universidad invitará públicamente a través de su sitio web institucional a las personas naturales y/o jurídicas que se encuentren interesadas en contratar con la institución. La Universidad Seleccionará de las propuestas entregadas la más favorable para la Universidad según las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones.

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Adquisición, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento del licenciamiento VMware® premium para fortalecer la infraestructura Hiperconvergente de la Universidad Distrital		X			Diciembre 2023



Tabla 3. Conveniencia y oportunidad

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)



Los riesgos previsibles en la ejecución del contrato, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin afectar el alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes, considerando que está a cargo del proponente la ejecución de las condiciones solicitadas en el contrato y a cargo de la Universidad el pago del valor pactado.

Los siguientes hacen parte de aquellos hechos constitutivos de riesgo, que a criterio de la Red de Datos UDNET pueden presentarse durante la ejecución del contrato:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
1 Incumplimiento, parcial o total, del contratista en la ejecución del contrato	Calidad de toda la solución objeto del contrato Devoluciones o cambio por incumplimiento de las especificaciones técnicas y/o calidad de la solución Pérdida de la mercancía por hurto, atentados o deterioro, como consecuencia del transporte de la misma entre el proveedor y/o en las instalaciones del contratista	Oferente ganador	Moderado		X

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	<p>Incumplimiento de lo establecido en las especificaciones y/o en la oferta presentada al cierre del proceso de selección</p> <p>No tener en cuenta los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.</p> <p>Incumplimiento de los tiempos en el cronograma</p> <p>Fallas en el soporte o en cuanto al personal para brindar dicho servicio requerido a la solución</p> <p>Divulgación de información que se conozca en virtud del cumplimiento de obligaciones y que no era susceptible de ser difundida</p>					
2	<p>Cambios en las condiciones iniciales por influencia de agentes externos</p> <p>Cambios normativos, tributarios y en la tasa de cambio, en este último caso, cuando algunas o todas las operaciones que demande la ejecución del contrato deban realizarse en moneda extranjera</p>	Oferente Ganador	medio - alto		X	
<b>RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL</b>						
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, son riesgos previsibles a cargo de la Universidad.						
	<b>RIESGO</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>	<b>RESPONSABILIDAD</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>U.D.</b>	<b>CONTRATISTA</b>
3	Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas	Universidad Distrital	Menor	X	
		El no pago del contrato, en la forma establecida.				
		Descripción imprecisa de características para la adquisición de toda la solución.				
		No establecimiento de requisitos técnicos necesarios en los términos y en el pliego de condiciones				
		Que se suministre información errada o desactualizada al contratista para cualquiera de las actividades de su objeto contractual.				
	Modificar las condiciones técnicas establecidas, sin comunicar al contratista o sin contar con su consentimiento.					

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de referencia.				
	La no comunicación permanente, por parte del supervisor del contrato, con el oferente ganador del proceso de selección, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.				

#### 4.1. Riesgos imprevisibles:

Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir, el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, o eventos que alteren el orden público. Estos riesgos deberán estar considerados por parte de los proponentes.

Para los efectos del presente documento, se consideran como riesgos imprevisibles:



1. Cambios normativos y/o tributarios.
2. Atraso y sobre costos en la entrega de toda la solución requerida.
3. Efectos favorables o desfavorables de las alteraciones de la financiación como consecuencia de la variación en el entorno del mercado y la obtención de recursos para adelantar el objeto contractual
4. Circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados
5. Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado

#### 4.2. Otros riesgos que se consideran:

Son los posibles hechos o circunstancias que se podrían presentar por la no ejecución del contrato.

Para los efectos del presente documento, se consideran como otros riesgos:

1. No es posible minimizar la pérdida de información institucional.
2. No es posible el acceso remoto a la información alojada en los equipos PC y carpetas compartidas, cuando se presenten eventos de bloqueos y de no acceso a las sedes de la Universidad o cuando el usuario no se encuentre presente en su puesto de trabajo.
3. No poder ofrecer nuevos servicios que suplan las necesidades crecientes de la academia de la universidad.
4. Dificultad en la aplicación centralizada y bajo estándares institucionales de políticas de integridad y protección de la información lo cual se refleja en la vulnerabilidad de

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

la información alojada en los PC y cuya protección depende exclusivamente del usuario final

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

### I. ANALISIS DE LA OFERTA

Se realiza solicitud de cotización mediante correo electrónico a los canales autorizados por el fabricante VMware®. Se envía cuadro para que se realice la cotización de licenciamiento y servicios a un año

Se recibieron 3 propuestas de las cuales ofertan servicios de acuerdo a lo solicitado por la Universidad, como se muestra a continuación.

#### TABLA ANÁLISIS DE MERCADO

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	SONDA	1. Adquisición, instalación, configuración, implementación y puesta en correcto funcionamiento Soporte tipo Premium 7X24 2. Vigencia del contrato 1 año 4. Soporte 1 años 7X24XNBD	Adquisición, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento del licenciamiento VMware® premium para fortalecer la infraestructura Hiperconvergente de la Universidad Distrital	\$ 460.609.542
2	COLSISTEC			\$ 487.931.416,00
3	ITIntegradores			\$ 473.982.046,48
<b>VALOR PROMEDIO</b>				\$ 474.174.335



Tabla 4. Análisis de Mercado

**Nota:** El promedio de las ofertas presentadas que cumplen con las características técnicas mínimas es de \$ 474.174.335 las cuales se encuentran dentro del presupuesto asignado para el presente proceso.

A continuación, se relacionan los canales a los cuales se realizó solicitud del estudio de mercado

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO				
Ítem	Empresa	Nombre Contacto	Contacto	Correo Electrónico de Contacto
1	ITIntegradores SAS	Jaime Cárdenas Duarte		soporte@itintegradores.com



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIOS DE MERCADO				
Ítem	Empresa	Nombre Contacto	Contacto	Correo Electrónico de Contacto
2	Sonda Colombia	Angelica Hernández Beltrán	317 331 6579	angelica.hernandez@sonda.com
3	ColSistec	Luis Fernando Vásquez Aguirre	3153190286	lfvasquez@colsistec.com
4	REDCOMPUTO	Jairo Landazábal	319 5858948	jlandazabal@redcomputo.com.co
5	DATASEC	Ana Maria Gonzalez Muñoz		ana.gonzalez@datasec.com.co

Tabla 5 Solicitud de cotización

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### TABLA 6: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD



Se revisó contratos que se han ejecutado en el pasado por parte de la universidad, como se relaciona en la tabla 6.

Ítem	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2021	1852	Adquisición, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento de una infraestructura hiperconvergente (hardware y software.) Y migración de la infraestructura convergente actual.	3 meses	\$1.090.000.000	Entrega de infraestructura hiperconvergente (hardware y software.) Y migración de la infraestructura convergente actual.

Tabla 6. Histórico de la entidad

### TABLA 7: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	2023	SA-MEN-16-2023	Adquisición de soporte, mantenimiento y actualización del licenciamiento vmware para el Ministerio de Educación Nacional	24 meses	\$ 3.893.999.024	Ministerio de Educación Nacional	
2	2023	SAMC-SP-022-2023	Renovar la suscripción del soporte, extensión y/o garantía de la infraestructura Dell EMC y sus componentes tecnológicos (Servidores - Almacenamiento) y de los Switchs de SAN Brocade, así como del Licenciamiento del Hypervisor VMware (vSphere ESXI -	1 año	\$ 234,022,698	Gobernación de Caldas	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
		vCenter Server) Standart y Veeam Backup Universal Licence (VUL) Enterprise Plus, y servicios especializados de ingeniería por un (1) año				

Tabla 7. Análisis de mercado en otras entidades

## I. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

A continuación, en la siguiente tabla se actividades CIU asociados el presente proceso

ACTIVIDADES CIU		
#	CLASIFICACION	DESCRIPCIÓN
1	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
2	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

### 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:

CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$ 474.174.335)



### 6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000)

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1. Norma(s) General(es):

- ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015) 'Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 629 (17 de noviembre de 2016) 'Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'
- RESOLUCIÓN No. 262 (2 de junio de 2015) 'Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones'
- RESOLUCIÓN No. 683 (9 de diciembre de 2016) 'Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas'.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>)

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 7.2. Norma(s) Específica(s):



**7.2.1.** El Documento CONPES 3072 de 2000 “Agenda de Conectividad” consolida los estudios desarrollados hasta la fecha y establece la Agenda de Conectividad como una política de Estado que busca “masificar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y socializar el acceso a la información”. Una de las seis estrategias que el CONPES 3072/2000 establece es la de Gobierno en línea, con el enfoque en promover la oferta de información y de servicios del Estado a través de Internet, facilitando la gestión en línea de los organismos gubernamentales y apoyando su función de servicio al ciudadano, dando paso al concepto de gestión gubernamental por medios electrónicos y de atención al ciudadano por medios no presenciales.

**7.2.2.** La Ley 790 de 2002, que reglamenta este mismo Programa, dispone de un capítulo sobre Gobierno en línea según el cual “el Gobierno Nacional promoverá el desarrollo de tecnologías y procedimientos denominados gobierno electrónico o en línea en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y, en consecuencia, impulsará y realizará los cambios administrativos, tecnológicos e institucionales relacionados con los siguientes aspectos: a) Desarrollo de la contratación pública con soporte electrónico; b) Desarrollo de portales de información, prestación de servicios, y c) Participación ciudadana y desarrollo de sistemas intergubernamentales de flujo de información. El Gobierno Nacional desarrollará y adoptará los adelantos científicos, técnicos y administrativos del gobierno electrónico deberá realizarse bajo criterios de transparencia, de eficiencia y eficacia de la gestión pública, y de promoción del desarrollo social, económica y territorialmente equilibrado”

**7.2.3.** La Directiva Presidencial 10 de 2002, dirigida a entidades de la rama ejecutiva del orden nacional establece a su vez que “cada entidad, dentro de la organización existente y con su capacidad actual, deberá crear un sistema que garantice el acceso permanente a la información por parte del ciudadano”. Esta condición es elevada a todas las entidades públicas en la Ley 812 de 2003, al señalar que “se crearán sistemas de información para que los ciudadanos tengan acceso en tiempo real a la información sobre la administración pública, tales como la nómina de la administración, las cuentas fiscales, los procesos de contratación administrativa y la ejecución de la inversión pública”.

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de Orden de Servicio**

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Martha Cecilia Valdés Cruz

**Cargo:** Líder unidad Red de Datos UDNET

**Teléfono** 3239300 ext. 1301

**Correo electrónico:** udnet@udistrital.edu.co

**Contacto:** Martha Cecilia Valdés Cruz

**Teléfono del contacto:** 3239300 ext. 1301

**Correo electrónico del contacto:** udnet@udistrital.edu.co



## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	<b>X</b>
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

## 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	3	Días	
El tiempo para liquidar el contrato: (En caso de ser necesario)	Meses		Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	3	Días	

El plazo para la ejecución del contrato es de tres (3) meses para realizar la adquisición, instalación, configuración, y puesta en correcto funcionamiento de la solución de hiperconvergencia. El tiempo total del contrato que incluye licenciamiento y servicio de soporte de la solución será por trece (13) meses o hasta el 9 de febrero de 2023, así como lo los tres (3) meses de instalación y configuración de la solución.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	<b>X</b>
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

**12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:**

El valor del contrato será el adjudicado, el cual incluirá el IVA correspondiente y demás Impuestos Nacionales y Distritales. La Universidad pagará al contratista el valor total del contrato así:

Cancelará al contratista la totalidad del valor del contrato en un solo contado, previa entrega de certificación de fabrica donde conste la fecha de inicio y finalización de la renovación de las licencias, informe de la verificación y afinamiento de la plataforma y sus directivas, presentación de la respectiva factura, certificación de cumplimiento por parte de la supervisión del contrato y entrega de la documentación referida en la circular 001 y 002 de la División Financiera y directrices que la Universidad emita.

**13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)**



Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>X</b>
Póliza de Calidad	<b>X</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	<b>X</b>
Responsabilidad Civil frente a terceros	

**13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:**

Los amparos de garantía es un proceso contractual que se exige al oferente ganador y se da sobre el valor a través de una póliza de cumplimiento y una póliza de calidad de los bienes o servicios

**14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	<b>X</b>
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	<b>X</b>
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	<b>X</b>

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	<b>X</b>
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: Ofrecimientos Adicionales numeral 9.1.2 especificaciones técnicas.	<b>X</b>

## 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	<b>X</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		<b>1</b>

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		<b>X</b>
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

## 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Se adjunta documento “especificaciones técnicas vmware”

*Martha Cecilia Valdés Cruz*

**Martha Cecilia Valdés Cruz**  
Líder Unidad Red de Datos UDNET

*Alejandro Paolo Paza Corredor*

**Alejandro Paolo Paza Corredor**  
Jefe Oficina/Asesora de Tecnologías e Información

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Julián Guerrero	CPS	<i>Julián Guerrero</i>	25/10/2023
Revisó	Laura Betancourt	CPS UDNET	<i>Laura Betancourt</i>	25/10/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.